



PODER LEGISLATIVO

“2017, CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

**C. DIP. EDSON JONATHAN GALLO ZAVALA.
PRESIDENTE DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIV
LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR.**

SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS

**SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS
MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

PÚBLICO QUE NOS HONRA CON SU PRESENCIA

La que suscribe Diputada Diana Victoria Von Borstel Luna, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Educativos e integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional de la XIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades que me confiere lo dispuesto por los artículos 57 fracción II, de la Constitución Política del Estado; 101 fracción II, y demás relativos de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo de nuestra entidad, presento a la consideración de



esta Honorable Asamblea **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSTITUIR A PARTIR DEL AÑO 2017, “JULIO, MES DEL P. JUAN MARÍA DE SALVATIERRA”**, misma que se plantea al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Con fecha 27 de marzo del año en curso, el Ing. Gilberto E. Amador Soto, Presidente de CALIFORNIOS AMIGOS DE LA HISTORIA Y LOS ESTUDIOS LOCALES (CAHEL), A.C., como Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Educativos de esta XIV Legislatura, nos remitió un documento donde precisa lo relacionado a que en este año 2017, se cumplen trescientos años de la Muerte del P. Juan María de Salvatierra.

En el documento de referencia, puntualiza lo siguiente: “a) Como lo informamos a usted en su reciente reunión con nuestro grupo, el 17 de julio del presente año, se cumplirán 300 años del fallecimiento del P. Juan María de Salvatierra, S.J., quien nació en Milán, Italia, y murió en Guadalajara, provincia de Nueva Galicia (hoy estado de Jalisco), de viaje a la Ciudad de México para informar a las autoridades virreinales sobre el estado que guardaban las misiones californianas, cuyo establecimiento encabezó él mismo con la fundación de Loreto; b) CAHEL, A.C., se ha propuesto un amplio programa en el presente año, tendiente a reconocer la significación, difundir la trascendencia y propiciar nuevos estudios acerca de la obra de dicho personaje, con la definida



finalidad de afirmar en los pobladores actuales de esta California del Sur, del resto de la península y del país, el conocimiento de las raíces históricas fundamentales de esta parte de la República; c) que es necesario sustentar aún más las acciones que permitan sobresalir la trascendencia de la obra de dicho civilizador de las Californias, y particularmente de nuestra entidad”.

En 1535 Hernán Cortés realizó una exploración importante a las costas de la península, pero él y sus marineros sólo se interesaron en recolectar perlas y en partir para no volver. Debió transcurrir siglo y medio para que otros forasteros llegaran a establecerse en estas costas agrestes, habitadas por nómadas y casi siempre hostiles. Esos hombres valientes no eran conquistadores ni marinos, sino humildes misioneros.

Juan María de Salvatierra y Vizconti (1648-1717), fue padre fundador de la Misión de nuestra Señora de Loreto Conchó, considerada como “Cabeza y Madre de las Misiones de la Alta y Baja California”. Además fue fundador del primer asentamiento español que prosperó en las Californias.

Nació en Milán, el 15 de noviembre de 1648. Murió en Guadalajara, Nueva España en 1717. Su familia era de origen español. Estudió en el Colegio Jesuita de Parma.

En 1690 fue ascendido al cargo superior de Visitador de las misiones del distrito noroeste de México. Allí se encuentra con el Padre Eusebio Kino, quien lo convence de la



necesidad de evangelizar a los Indios de las Californias. Después de muchas peticiones a sus superiores y a los Virreyes de Nueva España, es autorizado para realizar una expedición a sus expensas. Para ello contó con la valiosa ayuda del Padre Juan de Ugarte y de laicos como Don Pedro Gil de la Sierpe. Tesorero de la Corona

Luis González Rodríguez, del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, refiere: “La figura y la personalidad de este misionero milanés, coetáneo de Kino, Piccolo y Neumann, ha sido puesta de relieve por su actuación decisiva en la fundación y desarrollo de las misiones jesuitas de la Antigua California. Miguel Venegas consagró parte de su vida a redactar la biografía de Salvatierra y a escribir documentadamente la historia de las =empresas apostólicas= en la península de Baja California”.

Acerca de la fundación de la Misión de Nuestra Señora de Loreto, donde se resalta que pronto aprendió el Padre Salvatierra la lengua de los nativos y gracias a la amabilidad con que trató a los californios, la Misión prosperó y en los siguientes años los jesuitas establecieron seis Misiones más a lo largo de la costa del Mar de Cortés. En 1704, el Padre Salvatierra fue nombrado Padre Provincial de la Compañía de Jesús, por lo que tuvo que ir a residir a la Ciudad de México, pero al concluir su gestión regresó a las Misiones en Baja California.



En 1717, recibe el llamado del virrey Marqués de Valero, en el que se solicita proporcionar material para la redacción de un libro sobre la “Historia de California” que el Rey Felipe V había ordenado escribir. Aun cuando estaba enfermo, el Padre Salvatierra obedeció la disposición real y salió de Loreto el 31 de marzo acompañado del Coadjutor Jaime Bravo. Al llegar a Tepic se agravaron los males que padecía mucho tiempo atrás, siendo necesario transportarlo en camilla a Guadalajara donde murió el 18 de julio del citado año. Fue sepultado en la Capilla de la Virgen de Loreto, que él mismo había mandado construir en Guadalajara, capital de la Nueva Galicia, cuando era rector del Colegio Jesuita de esa ciudad.

El Padre Juan María de Salvatierra, es considerado como APOSTOL DE LAS CALIFORNIAS. El Padre Salvatierra escribió “Cartas sobre la conquista espiritual de Californias” (México 1698) y “Nuevas cartas sobre Californias” (1699), ambos textos fueron usados por el Padre Miguel Venegas para escribir su “Historia de Californias”. En el Archivo General de la Nación, en nuestro país, se conservan copias de su correspondencia epistolar.

El escritor sudcaliforniano Leonardo Varela Cabral en su libro La California Jesuita (Salvatierra, Venegas, Del Barco, Baegert), apunta que la llegada de los misioneros jesuitas a la California fue resultado de un proceso largo y difícil, que refleja las circunstancias de su tiempo, así como la filosofía y el pensamiento de esta singular orden religiosa.



En las referencias a Juan María de Salvatierra, registra que se ordenó sacerdote a los veintinueve años partiendo a la Nueva España en 1675. Trasladándose a California en 1697. Durante su estancia en el noroeste novohispano, estableció contacto con el también jesuita italiano Eusebio Francisco Kino (1645-1711), con quien compartió la preocupación por expandir el ámbito de la evangelización hacia la ignota y áspera península.

Varela Cabral, resalta que el Padre Salvatierra era sumamente prolífico en la literatura epistolar, muestra de ello son las “7 cartas”, seleccionadas por Ignacio del Río, acerca de la fundación de la Misión de Nuestra Señora de Loreto en 1697 y el consiguiente inicio de la aventura jesuita en la California.

Salvatierra se expresa de un modo sumamente entusiasta respecto a la tarea que le ha sido confiada, a la cual dedicó en un principio los siete años que median de 1697 a 1704, año este último cuando se le designó provincial de los jesuitas en la Nueva España.

Igualmente enfatiza este escritor sudcaliforniano sobre el interesante pasaje donde el Padre Salvatierra, relata el encuentro con un viejo cacique enfermo. Este personaje, el cacique, más parece de la imaginación literaria que de una crónica novohispana, pero lo cierto es que la Conquista toda, así como la evangelización de la California están teñidas de estos detalles dramáticos, heroicos, trágicos y patéticos.



Continúa Varela Cabral. "La presencia del cacique nos recuerda que la epopeya misionera fue, o puede entenderse también como una especie de genocidio involuntario, y que a las visiones beatíficas que impulsaron el andar de los jesuitas se opone, con igual o mayor contundencia, el atisbo de una realidad desoladora: la del país casi deshabitado en que habría de convertirse esta península durante mucho tiempo, hasta que nuevos pobladores establecieron otras formas de vida en la sierra, las costas y el desierto".

Así, el Padre Salvatierra, el devoto mariano y el más ferviente impulsor de la California Jesuita, regresa a la península en 1707 y la abandona hasta 1717, sin dejar un solo momento de participar en la procuración de más fondos para el sostenimiento de las misiones, ni estimular o participar directamente en la ubicación y establecimiento de otras, escribe en este texto Leonardo Varela.

Consultando Escritos y Escritores de Temas Sudcalifornianos de Gilberto Ibarra Rivera, destacado historiador sudcaliforniano, apunta: ..."José Mariano de Iturriaga al escribir La Californiada aspirante al sacerdocio, de sólida formación eclesiástica, conocedor de las obras clásicas, inspirado en el recuerdo y las acciones evangelizadoras del Padre Salvatierra le rinde tributo como uno de los varones representativos que forjaron el prestigio de los jesuitas de la Nueva España y para él figura digna en el marco del Bicentenario de la Compañía de Jesús.



En su poema le dice: “Lo dedico al esforzado capitán y soldado Padre Juan María de Salvatierra, que gloriosamente libertó la isla de California de los ritos bárbaros”.

Puntualiza Ibarra Rivera: ...”Salvatierra, al final, fue el triunfador de una empresa de varios intentos de conquistas militares y colonización emprendidas desde el siglo decimosexto y abortadas por múltiples causas. A la figura de Hernán Cortés (1535), de Sebastián Vizcaíno (1596) e Isidro de Atondo y Antillón (1683-1685), reconocidas como las más celebres personalidades, se impuso la del Padre Juan María de Salvatierra a través de la conquista espiritual...”

La obra misional y espiritual del multicitado Padre Salvatierra, está presente en toda nuestra geografía estatal, y al transcurso de los años se le ha rendido un merecido homenaje, mismo que está presente en calles, avenidas, edificios públicos, privados y hospitales, que llevan su importante y grandioso nombre.

Jamás podríamos negar la trascendencia de la ruta de las misiones en Baja California Sur, el legado histórico y cultural que representan en nuestra entidad federativa, porque en ellas se sentaron las bases de la transculturación de un continente a otro, además de la evangelización de los nativos de esta agreste tierra.

La historia vivificante del Padre Salvatierra, marca la pauta de un antes y un después en este jirón de la Patria, pues con



gran objetividad de lo sucedido y capacidad imaginativa, producto de la reflexión, conocimiento y también del análisis, nos conducen a valorar la magnífica obra misional, cultural y humana del Padre Salvatierra.

Ante esta riqueza de datos históricos y de común acuerdo con lo solicitado por los integrantes de CALIFORNIOS AMIGOS DE LA HISTORIA Y LOS ESTUDIOS LOCALES (CAHEL), A.C., por medio de su Presidente el Ing. Gilberto E. Amador Soto, como Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Educativos e Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional de la XIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Baja California Sur, me permito poner a consideración de esta H. Asamblea, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

La XIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Se instituye a partir del año 2017, “JULIO, MES DEL P. JUAN MARÍA DE SALVATIERRA”.



PODER LEGISLATIVO

ARTICULO SEGUNDO: TODOS LOS DOCUMENTOS QUE EMITAN O REMITAN LOS TRES PODERES DE LA ENTIDAD, ASI COMO LOS CINCO H. AYUNTAMIENTOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, A PARTIR DEL AÑO 2017, DURANTE EL MES DE JULIO, EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS MISMOS, DEBERÁN LLEVAR LA LEYENDA QUE SE ESPECIFICA.

TRANSITORIO

ÚNICO. El Presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

La Paz, Baja California Sur, a martes 25 de mayo de 2017.

ATENTAMENTE

DIP. DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA
Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos
Educativos e Integrante de la Fracción Parlamentaria del
Partido Acción Nacional de la XIV Legislatura del H.
Congreso del Estado de Baja California Sur



PODER LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO